



**RESOLUCIÓN Nº 092-SRT-18**

Tartagal, 11 de abril de 2018.

**VISTO**

La nota presentada por la Prof. Beatriz Bonillo en nombre del CISEN, solicitando autorización para el desarrollo de dos actividades en el marco del Programa de Ateneos y Conferencias del CISEN-Tartagal 2018, el día 16 de abril de 2018, en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal,

**CONSIDERANDO**

Que estas acciones son generadas a partir de los proyectos de investigación aprobados por el CIUNSa, de los que forman parte docentes, graduados y alumnos de la Sede Regional Tartagal de las carreras de Letras y Comunicación Social.

Que la propuesta presentada gira en torno al desarrollo de los siguientes eventos: a) Ateneo para investigadores: “Feminización del trabajo o asalarización del trabajo de las mujeres” y b) Conferencia: “El valor del trabajo en una zona de frontera. El caso de las mujeres bagayeras en Tartagal - Argentina”.

Que estas actividades serán gratuitas y estarán destinadas a los investigadores, docentes, graduados y alumnos interesados en la temática, de las carreras de Humanidades de la Sede Regional Tartagal y otras instituciones del medio.

Que su disertante, Areli Veloz Contreras es Dra. en Cs. Antropológicas de la UAM-1, Baja California, México, ya estuvo en la Sede Tartagal desarrollando tareas de investigación y estas actividades las realiza en el marco de su beca postdoctoral que realiza en Argentina, en la Universidad Nacional de San Martín bajo la dirección de la Dra. Silvia Hirsch.

Que estas actividades están organizadas por los Proyectos de Investigación Nº 2360 y 2313 del CIUNsa con sede de ejecución en Sede Regional Tartagal y coordinarán las mismas el Prof. José Juárez y la Prof. Beatriz Bonillo.

Que la propuesta de estas actividades se aprobó por unanimidad en la sesión del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, el día 11 de abril de 2018.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** el desarrollo de las siguientes actividades académicas: a) Ateneo para investigadores: “Feminización del trabajo o asalarización del trabajo de las mujeres” y b) Conferencia: “El valor del trabajo en una zona de frontera. El caso de las mujeres bagayeras en Tartagal - Argentina”, el día 16 de abril de 2018, en la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** a la disertante, a los docentes coordinadores, a la Coordinación de Extensión Universitaria, a las Escuelas de Letras y de Comunicación Social de la Sede Regional

  
**Ing. Estela Gómez**  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
**Lic. Martha Barboza**  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.